

FECHA: 17 de Abril de 2015

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA



PROYONENTE: IMAGEN SEGURA S.A.

NIT: 900179201-8

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROYONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X			112-139
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por "carreras afines" las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar: • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos trasladados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			152-164
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos trasladados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			166-243
<p>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			244
<p>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROYONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente: • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual. • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social</p>	X			245-254
<p>2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos. El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios</p>	X			254-275

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA




FECHA: 17 de Abril de 2015
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7
 La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.

X		276-813
---	--	---------

RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA

HABILITADO TECNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA	
NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA <i>Luz Alba Carrillo</i>	FIRMA <i>Orlando Ballestas</i>
NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAVER	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
	FIRMA <i>Viviana Garcia Malaver</i>

APROBADO POR

 GLORIA MORGAN TORRES
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015

PROPONENTE

EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS

NIT

800206979-2



REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X			140-144
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar: • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos trasladados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			149-162
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos trasladados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			163-263
<p>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			009-016

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015

2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente:

- El organigrama de la empresa
- El equipo de trabajo actual.
- La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación
- Los sistemas y canales de comunicación con los clientes
- Cumplimiento de las normas de seguridad social


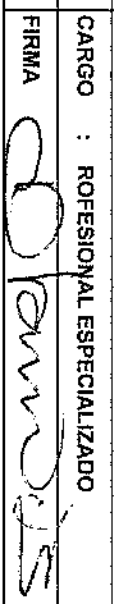
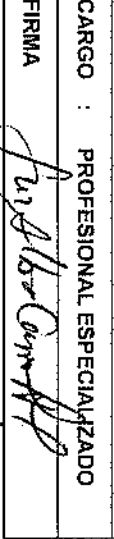
2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos.
 El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios

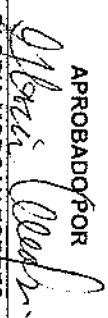
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7
 La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.

X			264-266
X			267-319
X			330-352

RESULTADO DE LA HABILITACION TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO
CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

 GLORIA MORGAN TORRES
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

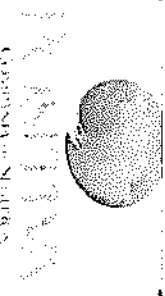
FECHA: 17 de Abril de 2015

PROPONENTE

PUBLICA SAS

NIT

800064773-1



REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X			93-117
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas.</p> <p>El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			121-125
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo</p> <p>Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años</p> <p>El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			126-161
<p>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</p> <p>La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			06-sep

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015

2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente:

- El organigrama de la empresa
- El equipo de trabajo actual.
- La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación
- Los sistemas y canales de comunicación con los clientes
- Cumplimiento de las normas de seguridad social

2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos.

El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios

2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7

La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.

RESULTADO DE LA HABILITACION TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA			
NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAYER	NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO	
CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
FIRMA	FIRMA	FIRMA	
	APROBADO POR		
	GLORIA MORGAN TORRES		
	VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN		

POSITIVA



FECHA: 17 de Abril de 2015

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

PROYECTANTE

DOUGLAS TRADE SAS

NIT

830078025-0

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X			86-100
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: Inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>	X			102-109
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo</p> <p>Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años</p> <p>El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>	X			110-155
<p>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</p> <p>La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			157
<p>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual. • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social. 	X			158-162
<p>2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descripciones detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos.</p> <p>El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios</p>	X			162-173

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENICION
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA



FECHA: 17 de Abril de 2015
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7
 La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.

X			184-202
---	--	--	---------

RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

HABILITADO TECNICAMENTE

NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAVER
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

APROBADO POR

 GLORIA MORGAN TORRES
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENICION

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015

PROYONENTE

UNION TEMPORAL SAFEVENT 2015

NIT



REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROYONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X			
<p>2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, Ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: Inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>	X			
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo</p> <p>Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnica en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años</p> <p>El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades: teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite al mayor periodo.</p>	X			
<p>2.4.3. ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</p> <p>La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			
<p>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROYONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual. • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social 	X			
<p>2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencia como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos.</p> <p>El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios</p>	X			

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PÚBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TÉCNICA



FECHA: 17 de Abril de 2015
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7
 La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.

X			
---	--	--	--

RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA

HABILITADO TÉCNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA	
NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAVER	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
	FIRMA:

APROBADO POR

 GLORIA MORGAN TORRES
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN

FECHA: 17 de Abril de 2015

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA



PROPONENTE

UNION TEMPORAL SIMPLE SURPRISE SMILE

NIT

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X		La experiencia acreditada es hasta por \$2.243.698.867	128-132
<p>2.4.2 EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos trasladados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			133-144
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos trasladados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>		X	No cumple con el equipo de apoyo	144-186
<p>2.4.3. ADMINISTRACION DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			8
<p>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual. • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social 		X	No contiene infraestructura ni sistemas y canales de comunicación	26-185
<p>2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios</p>		X	No contiene plan de trabajo	

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENICION
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015


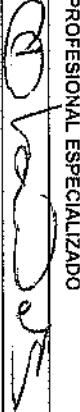
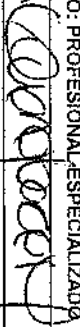
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7. La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.

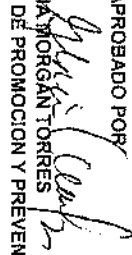
<input checked="" type="checkbox"/>	No contiene acuerdo	
-------------------------------------	---------------------	--

RESULTADO DE LA HABILITACION TECNICA

NO HABILITADO TECNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE: LUZ ALBA CARRILLO	NOMBRE: ORLANDO BALLESTAS	NOMBRE: VIVIANA GARCIA MALAYER
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

 GLORIA MORGAN TORRES
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENICION

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015

GRUPO HOBBY

NIT

900127539



REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X		Sumatoria de Contratos no alcanza al mínimo	088-097
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>		X	No anexaron la copia de la cédula	107-134
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. •</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>		X	No anexaron la copia de la cédula	135-175
<p>2.4.3. ADMINISTRACION DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			005-010

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENICION
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

PUNTO

FECHA: 17 de Abril de 2015

2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este

aspecto lo siguiente:

- El organigrama de la empresa
- El equipo de trabajo actual.
- La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación
- Los sistemas y canales de comunicación con los clientes
- Cumplimiento de las normas de seguridad social

2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y describas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos.

El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios

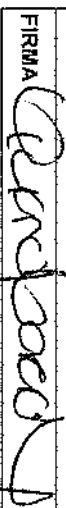
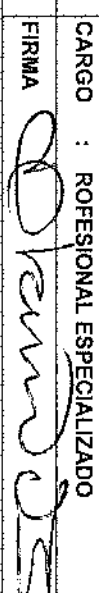
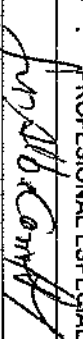
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7


La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.

X				158-159
X				160-164
X				165-175

RESULTADO DE LA HABILITACION TÉCNICA: NO HABILITADO TÉCNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAYER	NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO
CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : ROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR

 GLORIA MORGAN TORRES
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENICION

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA



FECHA: 17 de Abril de 2015

UNION TEMPORAL POSITIVA CENTURY - GOMA

NIT

NA

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X			176-181
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas. El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar: • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>	X			184-193
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social, deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga. Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. No se tendrán en cuenta la experiencia en períodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>		X	El equipo de apoyo no cumple con el tiempo mínimo requerido de experiencia	194-242
<p>2.4.3. ADMINISTRACION DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			06-08



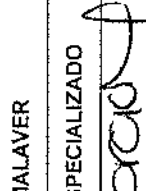
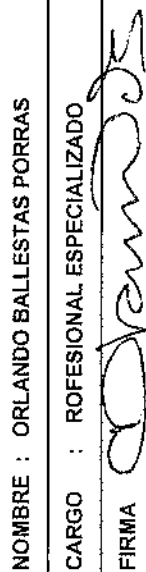
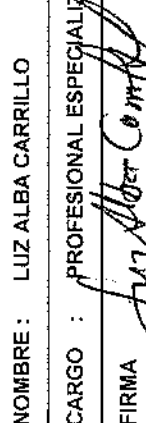
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA Nº 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015

<p>2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual. • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social <p>2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos. El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios</p> <p>2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7 La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.</p>	X		295-312
	X		313-327
	X		329-338

RESULTADO DE LA HABILITACIÓN TÉCNICA: NO HABILITADO

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

<p>NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAVER</p> <p>CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO</p> <p>FIRMA </p>	<p>NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS</p> <p>CARGO : ROFESIONAL ESPECIALIZADO</p> <p>FIRMA </p>	<p>NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO</p> <p>CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO</p> <p>FIRMA </p>
---	---	--

APROBADO POR


 GLORIA MORGAN TORRES

VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PÚBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TÉCNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015

PIDAMOS EVENTOS Y PROMOCIONES SAS

NIT

830076044-1

REQUISITO

	CUMPLE		OBSERVACION	FOLIOS
	SI	NO		
<p>2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: El proponente deberá anexar mínimo dos (2), máximo tres (3) certificaciones de experiencia en contratos ejecutados cuyo objeto comprenda al de la presente invitación o sea similar, celebrados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial de la presente invitación, para relacionar la experiencia debe diligenciar el ANEXO No. 4.</p>	X			112-164
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Coordinador Nacional: profesional en carreras afines a la administración, entendiéndose por carreras afines las relacionadas o que compartan áreas de conocimiento y formación, por ejemplo: contaduría, economía, ingeniería industrial, mercado, comercio, publicidad, comunicación social entre otras relacionadas.</p> <p>El coordinador nacional debe acreditar experiencia específica en cargos de nivel directivo, gerencial o de coordinación de proyectos, mínima de cinco (5) años y contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal. Para certificar el anterior perfil el oferente deberá presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>	X			184-194
<p>2.4.2. EQUIPO DE TRABAJO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE: Equipo de Apoyo</p> <p>Como equipo mínimo se requiere cinco perfiles con nivel de formación técnico en carreras afines con administración, mercado, comercio, publicidad, hotelería, comunicación social; deben acreditar experiencia laboral mínima de dos (2) años</p> <p>El equipo de apoyo durante la ejecución del contrato debe estar distribuido y operar directamente en las siguientes ciudades, teniendo en cuenta la distribución de mínimo un perfil por ciudad: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de los diplomas de estudios superiores cursados o actas de grado. • Copia de cédula de ciudadanía. • Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable. • Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia. <p>No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo</p>	X			195-270
<p>2.4.3. ADMINISTRACION DEL SERVICIO FACTOR HABILITANTE SIN PUNTAJE</p> <p>La empresa contratada deberá contar con mínimo una oficina, en la ciudad de Bogotá, lo cual debe ser evidenciado con el documento de Existencia y Representación Legal aportado al proceso.</p>	X			7-10



POSITIVA
 COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



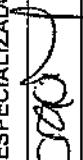
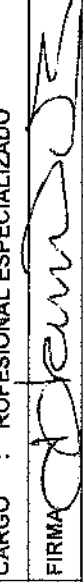

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
VICEPRESIDENCIA DE PROMOCION Y PREVENCIÓN
INVITACION PUBLICA N° 03 DE 2015
HABILITACION TECNICA

FECHA: 17 de Abril de 2015

FECHA: 17 de Abril de 2015	ASPECTO A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
2.4.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE: El proponente debe especificar y detallar en este aspecto lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • El organigrama de la empresa • El equipo de trabajo actual. • La infraestructura y equipos con que cuenta para la operación • Los sistemas y canales de comunicación con los clientes • Cumplimiento de las normas de seguridad social 	X	98-106	
2.4.5. PLAN DE TRABAJO: El proponente debe presentar un plan de trabajo en el que se evidencie como garantiza la organización y logística completa de cada evento, teniendo en cuenta las características contempladas y descritas detalladamente en los presentes términos de referencia e incorporando ideas y sugerencias que lleven al excelente desarrollo de los eventos. El plan de trabajo debe incluir los mecanismos de comunicación y control de proveedores de servicios	X	107-111	
2.4.13. ACUERDOS DE SERVICIOS CON RED DE PROVEEDORES: El proponente debe presentar en la propuesta la relación de proveedores con quienes tenga suscritos acuerdos de servicios, se tendrán en cuenta los acuerdos de servicio o convenios de cooperación comercial, que tengan relación directa con el objeto de la presente invitación, para ello deben diligenciar el ANEXO No. 7 La propuesta debe incluir las certificaciones de los acuerdos o de los convenios de cooperación comercial, expedidas por el respectivo proveedor en donde se indique el alcance del acuerdo y la vigencia de éste.	X	165-177	

RESULTADO DE LA HABILITACION TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE

RESPONSABLES HABILITACION TECNICA

NOMBRE : VIVIANA GARCIA MALAVER	NOMBRE : ORLANDO BALLESTAS PORRAS	NOMBRE : LUZ ALBA CARRILLO
CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : ROFESIONAL ESPECIALIZADO	CARGO : PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 

APROBADO POR



GLORIA MORGAN TORRES
 VICEPRESIDENTE DE PROMOCION Y PREVENCIÓN